

Fecha <b>26.11.2014</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>2-23</b>
----------------------------	---------------------------------------	-----------------------

**Establecerán en carga aérea quinta y séptima libertad**

El acuerdo entre México y Estados Unidos en cuanto a la apertura aérea en **transporte de carga** permitirá a las empresas de este negocio incrementar sus operaciones, indicó Gilberto López Meyer.

PACTO BILATERAL CON EU

# En carga aérea sí habrá quinta libertad

Alejandro de la Rosa  
EL ECONOMISTA

LA APERTURA aérea en **transporte de carga** acordada en el memorando de entendimiento del Convenio entre México y Estados Unidos permitirá a las empresas de este negocio incrementar sus operaciones, dijo el titular de la Dirección General de **Aeronáutica** Civil (DGAC), Gilberto López Meyer.

“Se busca implementar un esquema de flexibilización más profundo que en el segmento de pasajeros. La carga es un mercado distinto, por la razón de que un avión sale de un punto A hacia uno B y ahí entrega su mercancía. Los cargueros en muchas ocasiones se regresan vacíos, porque en pares de ciudades que operan no tienen la misma carga”, comentó.

Luego de las negociaciones realizadas durante los últimos meses se estableció la posibilidad de que una **aerolínea** pueda volar hacia un tercer país, lo que implica otorgar la quinta y séptima libertad aérea, lo que no ocurrirá en el traslado de pasajeros, que en algún momento se llegó a plantear para realizar en aeropuer-

tos con bajo nivel de operaciones, como los de Toluca o Cuernavaca.

“Lo que pega al mercado de carga es la gran cantidad de vuelos vacíos. La industria ha evolucionado, por eso buscamos que las empresas tengan mayores opciones. Por ejemplo, en la ruta Guadalajara-Los Ángeles, si en uno de los puntos encuentran carga para llevar a Colombia o Brasil, lo podrán hacer. Las aerolíneas cargueras mexicanas podrán volar a EU y de ahí a terceros países si encuentran negocio, o viceversa”, explicó.

**PLATAFORMA LOGÍSTICA**

La mañana de este martes, la subsecretaria de Transporte, **Yuriria Mascoti**, destacó ante empresarios del sector los acuerdos obtenidos en el nuevo convenio aéreo con EU, que entrará en vigor en enero del 2016, tras la aprobación de la Cámara de Senadores.

“La intención de la administración federal es hacer de México la plataforma logística de América Latina con la integración de los distintos medios para el de bienes y mercancías y conectar a nuestra nación con el mundo”, comentó.

